

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100708176519040C52135 **No. Crédito** 4929810668

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

162102



NOMBRE: CEPEDA ARROYO CONSTRUCCIONES, SA DE CV

DOMICILIO: CAMINO A TORRECILLAS Y RAMONES No. 1693 / ENTRE BOULEVARD LOS PASTORES Y -, PASANDO ARENA AMIGOS DE MI GENERAL Y TERRENO EN CONSTRUCCION POR EL BLVD. LOS PASTORES, TERMINANDO DICHO TERRENO DAR C.P.25298

COLONIA: LAS TORRECILLAS, **LOCALIDAD:** SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.: CAC0506065R8

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 24 de Noviembre de 2021 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 25 de Noviembre de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pieza	UN VEHICULO MARCA FORD LINEA F150 MODELO 2007 PLACA EN3862A SERIE 3FTRF17277MA11166	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100708176519040C52135 No. Crédito 4929810668

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

162102



NOMBRE: CEPEDA ARROYO CONSTRUCCIONES, SA DE CV

DOMICILIO: CAMINO A TORRECILLAS Y RAMONES No. 1693 / ENTRE BOULEVARD LOS PASTORES Y -, PASANDO ARENA AMIGOS DE MI GENERAL Y TERRENO EN CONSTRUCCION POR EL BLVD. LOS PASTORES, TERMINANDO DICHO TERRENO DAR C.P.25298

COLONIA: LAS TORRECILLAS, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.: CAC0506065R8

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 6 DE DICIEMBRE DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Nombre: Cepeda Arroyo Constructora del SA de CV Crédito: 4929810768

Domicilio: Camino a Torrecillas y Ramonal n° 1693 colonia las Torrecillas

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Saltillo Coahuila siendo las 11:45 Del
Día 10 de Diciembre del 2021 el suscrito notificador -
Ejecutor Hugo Alejandro Jimenez Sanchez con Oficio de Identificación
N° AGTF / 0126 / 2021 con Fecha 06 DE DICIEMBRE DEL 2021 y Vigencia
Al 31 Diciembre 2021 Manifiesto los hechos ocurridos en
la visita que Realice al Domicilio De Camino a Torrecillas
y Ramonal n° 1693 es la colonia las Torrecillas, Buscando
Al contribuyente Cepeda Arroyo Constructora del SA de CV
para entregar un acuerdo de Remoción, toque el porton
Del Domicilio y Del Interior Salio una persona Del Sexo
Masculino el cual no se Identifico y Dijo llamarse Francisco
Cepeda Izaguirre el cual Dijo ser representante legal
Del contribuyente, le informe que traigo un acuerdo
De Remoción, y Manifiesto que va De Salida que me
Atienda al Dia siguiente con el citatorio, pero al
Dia siguiente ya no me atendio acudi en diferentes
horas despues Del citatorio y ya no Atendieron no se vea gente
La Fachada Del Domicilio es una Baranda alta De Block
Color Gris con un porton metaleco color negro
la persona que me atendio es sexo masculino de unos
69 años Cabello cano corto complexos Delgado estatura 1.70
metros tan clara opor cafe.

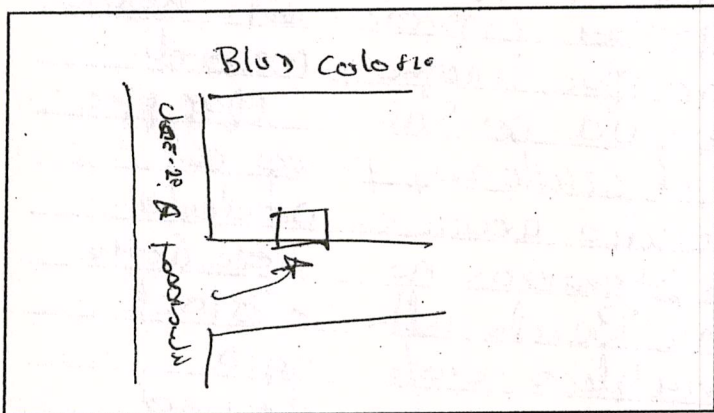
Lo testado no tiene validez contra

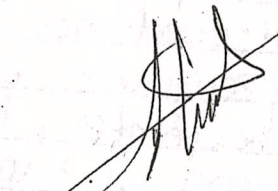


200013PSP

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 11 horas con 50 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



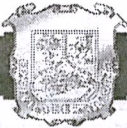

Hugo Alejandro Jimenez Sanchez
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Hugo

hoy a la(s) 12:11 p. m.





Coahuila de Zaragoza

Nombre: Casa de Arayo construcciones Crédito: 49 2981 0668

Domicilio: camino a torrecillas y Ramones 1693

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas y cuarenta y minutos del día, a tres del mes de Marzo del año dos mil veintidos, el que suscribe, Julio Cesar Lopez Nolasca notificador executor adscrito, a la Administración local de ejecución fiscal Saltillo, acreditándolo con identificación número AGEF/0147/2022, con vigencia del cinco de Enero de dos mil veintidos al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidos y habiéndome constituido en el domicilio proporcionado por el contribuyente el cual es una propiedad tipo - corralón de fachada bloque color blanco y portón negro, donde no se puede observar al interior y que no se logró localizar personas que atenderan llamado, se tocó el timbre y el portón en repetidas ocasiones y no hubo respuesta, se llamo a la línea telefónica registrada y no funciona, se usó en diferentes días y horarios y no se localizaron personas

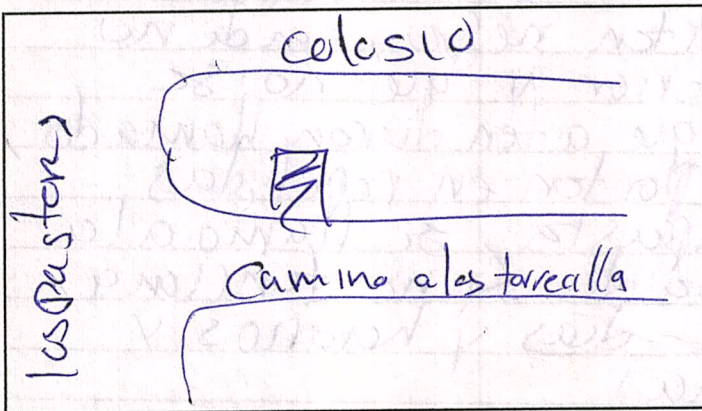
lo testado no tiene validez - cast



[Handwritten notes and lines, mostly illegible]

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con (1) minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. (1) Cuarenta y cinco

Croquis de ubicación del domicilio:



Jesús Cesar Lopez

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

lo testeado no tiene validez



Julio

hoy a la(s) 9:18 a. m.

